2025

PLAN DE GESTIÓN SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO

COLEGIO SANTA BÁRBARA

Índice

Fundamentación 2

Orientaciones Que Guían Nuestro Plan De Sexualidad, Afectividad y Género 7

Temáticas Del Programa 9

Actitudes de los/las educadores/as encargados de implementar el programa 12

Marco contextual 14

Visión desde el Marco para la Buena Enseñanza. 14

Sellos Institucionales. 16

Proyecciones 2025 18

Detección de conflictos 19

Objetivo General 22

Objetivos Específicos 22

Cronograma De Aplicación 25

Glosario de conceptos 50

Material anexo 56

Evaluación Del Plan De Sexualidad, Afectividad y Género. 56

Fundamentación

La sexualidad es uno de los pilares centrales del desarrollo humano. Engloba distintos aspectos y se expresa de forma desigual en todas las etapas de la vida. La infancia es asociada a la formación de la identidad de género, la adolescencia al surgimiento de fantasías sexuales y de la identidad erótica, y la adultez a una identidad sexual fija y establecida. En este contexto, la infancia y la adolescencia, consideradas fases transicionales, se oponen a la adultez cuya sexualidad es ya un producto terminado y duradero (Angelides, 2004).

Otro pilar fundamental, que interfiere en la expresión del acto sexual, es la afectividad, la cual refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.

Por otra parte, hay una propuesta que analiza la separación de sexo y género como la distancia entre aquellas diferencias biológicas irreductibles llamadas “sexo” y, por otro lado, el “género” como la diferencia cultural cuyo binarismo principal funciona a través de la dicotomía hombre/mujer.

Como lo establece Butler (2002), no se puede ni se pretende separar completamente “las formas de la sexualidad de los efectos de las normas de género”

En esta dicotomía antagónica, entre lo biológico, (sexo) y los estándares establecidos por la sociedad en el comportar de hombres y mujeres, (género), ha sido sujeto a variados actos repudiables en defensa de los estereotipos o estándares establecidos por la sociedad, siendo estos episodios, la base del prejuicio intergrupal.

Ante lo mencionado, Quiles et al. (2003) concluye que:

"Nuestros resultados confirman la idea de que la homofobia o el prejuicio hacia homosexuales presenta características similares al prejuicio racial. Probablemente porque las condiciones sociales en que se producen ambos fenómenos son las mismas" (p. 204).

Cuando se realiza una valoración negativa de un grupo en base al estereotipo, el resultado es el prejuicio. Cuando los prejuicios llevan a una persona a actuar de un modo determinado respecto al grupo o individuo prejuzgado, el resultado es la discriminación.

A nivel mundial, por ejemplo, se ha verificado discriminación y exclusión hacia personas que se definen como lesbianas, gays, bisexuales, transexuales o intersexuales (LGBTI) en el ámbito escolar,quienes “suelen ser víctimas de la violencia y el hostigamiento, incluido el acoso escolar, de sus compañeros y profesores” (ACNUDH, 2011, p.20).

Tras el primer caso reportado de VIH de una víctima homosexual, se difundió un sensacionalismo ante las ITS y su relación a la homosexualidad, siendo discriminados y estigmatizados al ser considerados como los principales gestores, portadores y transmisores de estas infecciones. Con el transcurso de los años, la información de las ITS, específicamente VIH se estandarizó y se educó sobre su origen.

La infección por VIH en Chile afecta principalmente a los hombres, superando ampliamente en número de casos a las mujeres, tanto en etapa SIDA como VIH, siendo la vía sexual el principal modo de transmisión, con un 97% de los casos del año 2018.

Para la prevención de las ITS, se requiere estar en sintonía con las nuevas modalidades de interacción social e intereses de los niños, niñas y jóvenes, y así plantear temáticas que influyan en mejorar sus condiciones de salud física y psicológica.

Para ello, la educación en sexualidad, afectividad y género se transforma en un pilar de desarrollo sostenible en el contexto de los Derechos Humanos y parte esencial de nuestra humanidad.

Por otra parte, el acceso temprano de las intervenciones en salud sexual y reproductiva tienen la doble ventaja de prevenir el VIH y otras ITS, así como también los embarazos no deseados, por lo que centrar adecuadamente las intervenciones fortaleciendo el conocimiento de la comunidad, especialmente en las poblaciones de riesgo, sobre la temática, los métodos de prevención y los comportamientos riesgosos, ayuda también a reducir la estigmatización y la discriminación a la que se asocian estas problemáticas (OMS, 2016a).

Para promover actitudes y comportamientos más saludables es fundamental la educación en sexualidad escolar, la cual busca entregar a niños, niñas y personas jóvenes, el conocimiento, las competencias y los valores que les permitan asumir responsabilidad sobre su vida sexual y social.

Uno de los principales obstáculos, ante la introducción de los programas de educación sexual en el sistema escolar en países más conservadores como es el caso de Chile, es que producen mucha resistencia debido a que los detractores argumentan que el sexo y la sexualidad son asuntos privados, que no deben ser discutidos en público y menos con los niños pequeños, más bien, la educación sexual es mera responsabilidad familiar y no de la institución educativa.

Es innegable que la familia cumple un rol prioritario e ineludible, teniendo el derecho y el deber de educar a sus hijos e hijas, tal como lo reconoce la Ley General de Educación, y correspondiéndole además la responsabilidad primordial en su crianza y

desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños y jóvenes (UNICEF, Art. 18, 2006).

Sin embargo, es sabido y probado que una educación en sexualidad planteada desde un enfoque integral, en la que participa toda la comunidad educativa con énfasis en prevención del embarazo adolescente, ITS, VIH/SIDA, abuso y violencia sexual, está relacionada con un comienzo más tardío de la actividad sexual, un menor número de parejas sexuales, un uso más amplio y sistemático del preservativo, además de la valoración y respeto de si mismo y los demás.

Considerando todo lo mencionado con anterioridad, es deber de la comunidad educativa, propiciar una educación que permita acompañar, orientar y apoyar diversas dimensiones del desarrollo de los adolescentes como sujetos integrales, el enfoque en sexualidad, afectividad y género representa un proceso continuo y participativo, donde la comunidad educativa y las familias constituyen los principales actores en la prevención y promoción de una sexualidad responsable, que fomente la autonomía, autocuidado y desarrollo personal de alumnos y alumnas; y cuyas base se sustenta en la Ley de Salud Nº 20.418 que indica en su artículo primero la obligatoriedad de contar con un programa de educación sexual atendiendo al "derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial, incluyendo contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos anticonceptivos existentes autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados", ley 20.609 en contra de actos discriminatorios, ley 21.120, circular 812 que garantiza el derecho a la identidad de género de niñas, niños y adolescentes en el ámbito educacional; y la prevención de la

violencia de género, que constituye un eje fundamental en los establecimientos educacionales. En este contexto, la Ley Aula Segura N° 21.128 se vincula directamente al resguardo de la integridad física y psicológica de la comunidad escolar.

Por lo tanto, promover la salud sexual y reproductiva implica la generación de condiciones para que la sexualidad y la reproducción sean vividas con riesgos mínimos, donde las personas puedan decidir cuándo y con quién reproducirse, así como también disfrutar de una sexualidad placentera y segura, libres de toda coacción, discriminación y violencia (Duarte, 2006; Organización Mundial de la Salud [OMS], s.f.).

De esta forma, el presente plan de gestión apunta a formar a alumnos y alumnas del Colegio Santa Bárbara en materia de sexualidad, afectividad y género, involucrando elementos emocionales y al desarrollo de habilidades pertinentes para la comprensión y toma de decisiones responsables,cuya aplicación se rige bajo el contexto de la ley general de educación 20.370, articulo n°2, en concordancia a la resolución n°217, declaración de los derechos humanos y decreto 830, que promulga los derechos del niño.

Las Orientaciones Que Guían Nuestro Plan De Sexualidad, Afectividad y Género, Son Los Siguientes:

Enfoque de derecho.

Reconoce a los y las estudiantes como sujetos biopsicosociales diversos, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos espiritual, ético, moral, social, intelectual, afectivo y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimiento, habilidades y actitudes, que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática, (formación ciudadana), tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, éstos logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, responsable, respetuosa, solidaria, plena y libre.

Enfoque formativo.

Considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, en continua formación de competencias socioemocionales, entendiendo los conflictos y las interacciones entre miembros de la comunidad como oportunidades de crecimiento, a través de la comprensión de sí mismos y de los otros, y del desarrollo de competencias tales como la toma de perspectiva, empatía, destrezas de comunicación y habilidades ejecutivas superiores (razonamiento lógico, capacidad de identificar causas y consecuencias, razonamiento moral y juicio crítico, entre otras).

Enfoque de género.

Reconoce que los derechos, responsabilidades, condiciones y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependen de su sexo biológico. La igualdad, no significa que ambos sexos sean iguales, consiste en aprender a ser a partir de la diversidad, en los

diversos espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual sus similitudes y diferencias, erradicando las inequidades, brechas y barreras de género, independiente a la orientación sexual de las personas.

Enfoque inclusivo.

Apunta a la capacidad que tienen las instituciones educativas, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales, contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, superando las desigualdades, especialmente cuando derivan en expresiones de sexismo, discriminación y violencia de género.

Enfoque participativo.

Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/ liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.

Temáticas Del Programa

El abordaje del programa es de carácter trasversal, por lo que debe ser desarrollado en todos los ámbitos de aprendizaje de la vida escolar, de manera que no queda reducido a un grupo de asignaturas como Biología o Religión, con plena concordancia en nuestro PEI y departamento de convivencia escolar.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

Desarrollo personal y autoestima.

Conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.

Afectividad.

La amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.

Habilidades sociales.

Inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.

Valores y sexualidad

Amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro

Etapas del ciclo vital.

Desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal.

Vida familiar.

Significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación entre padres, madres e hijos/as, etc.

Paternidad y maternidad responsable.

Fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.

Roles y estereotipos sexuales.

El rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

Diversidad sexual.

Orientación sexual, tendencia sexual o inclinación sexual: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo. El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son

términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.

Prevención de situaciones de riesgo.

Embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

Actitudes que deben desarrollar los/las educadores/as encargados de implementar el programa en sexualidad, afectividad y género.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras y todo profesional de la educación, no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos.

Específicamente, se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto, que transmita una actitud positiva hacia este concepto en un contexto de desarrollo integral. Hay que transmitir a los estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes. Por lo tanto, es fundamental que se sientan en confianza para preguntar y compartir sus experiencias. El docente debe saber escuchar para ayudar de una manera abierta con el fin de resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias quizás equivocadas.
- Tener conocimiento de lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes. Que los contenidos y la metodología sean acordes con cada etapa de desarrollo de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, considerando especialmente sus requerimientos de información, la que se irá profundizando progresivamente conforme avancen en su proceso de madurez biopsicosocial; no obstante, en todo momento se debe cuidar que la información sea directa y con un lenguaje claro, con materiales que sean creativos y novedosos, y vincular los contenidos con situaciones

reales, de manera de potenciar el aprendizaje significativo en el ámbito de la sexualidad, afectividad y género, todo acorde al nivel en que se está trabajando.

- Saber que todos somos sujetos sexuados y es legítimo discrepar, tener dudas o conflictos para abordar el tema, por lo que resulta fundamental reconocer en sí mismos estas posibles dificultades y buscar ayuda (en un familiar, otro educador, etc) para resolverlas.
- Ser honesto/a consigo mismo/a y con sus estudiantes; si le resulta difícil enfrentar algún tema o situación, buscar ayuda para ello.
- Estar alerta ante las actitudes y situaciones que coartan e impiden que niños, niñas, jóvenes y adolescentes puedan desarrollar plenamente todos sus potenciales, independientemente de su sexo.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias, es decir, no hacer juicios por información que les ha sido proporcionada ésta, directa o indirectamente y que en ocasiones pudiera ser incompleta o errada.
- Tener claridad que a través de la práctica pedagógica y de las múltiples interacciones cotidianas que se desarrollan en el espacio escolar, es posible promover prácticas igualitarias y relaciones equitativas, no sólo a través del discurso, sino fundamentalmente a través del ejemplo, reconociendo que tanto hombres como mujeres tienen las mismas capacidades, derechos y responsabilidades; por lo tanto, se debe trabajar sobre los estereotipos de género, con el propósito de ampliar y resguardar las posibilidades de desarrollo de las y los estudiantes.

Marco contextual

Visión desde el Marco para la Buena Enseñanza.

El Marco de la Buena Enseñanza (MBE) establece cuatro dominios en los que se espera que la/el docente se desempeñe profesionalmente. Cada dominio se especifica en criterios y cada criterio en una serie de descriptores que indican las conductas adecuadas para cada dominio. Los dominios son los siguientes:

Dominio A: Preparación para la enseñanza.

Dominio B: Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dominio C: Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.

Dominio D: Responsabilidades profesionales.

Desde este marco el plan de sexualidad, afectividad y género se vincula con el dominio B, en la creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, que se refiere al ambiente y clima que genera el/la docente, donde las expectativas respecto de sus estudiantes son centrales. Destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula y enfatiza que el clima que favorece el aprendizaje es la confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas. Así mismo se establece que se espera del/la docente la creación de un ambiente estimulante y un profundo compromiso con los aprendizajes y el desarrollo de sus estudiantes.

Es en este dominio donde se explicita como conducta esperada del/la profesor/a una educación en equidad dentro de un clima de respeto por la diferencia en que se especifica el género. En relación con las expectativas que tienen las/os docentes de sus estudiantes, se

sabe que ellas inciden positivamente en sus aprendizajes y en la visión de identidad que construyen las y los estudiantes en su proceso escolar.

Por ende, el Colegio Santa Bárbara, promueve mediante sus profesores(as) las altas expectativas frente a estudiantes, hombres y mujeres de una educación en equidad de género y aprovechar al máximo sus potencialidades sin diferenciación de género, entregando las herramientas, para que cada cual pueda optar libre y responsablemente cuál es el camino de vida que deseará construir.

Sellos Institucionales.

Considerando los sellos institucionales como aquellos elementos que marcan la identidad de nuestra comunidad educativa y que nos diferencian de otras escuelas de nuestra ciudad, estos no pueden quedar excluidos del plan propuesto.

Convivencia respetuosa.

La comunidad educativa valora y promueve una educación basada en el convivir con el otro, respetando sus diferencias étnicas, culturales, sociales, sexuales, género y religiosas.

El colegio destaca su quehacer educativo en generar un clima que propicia el desarrollo integral de todos sus estudiantes, a través de un ambiente de respeto, aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos y todas, en un plano de igualdad, reconocimiento y reciprocidad; construyendo, de esta manera, una cultura de paz y convivencia respetuosa.

Autonomía en aprendizaje.

Nuestra comunidad educativa centra sus esfuerzos en promover prácticas que tiendan a generar que todos los estudiantes desarrollen la capacidad de "saber hacer": hacer uso de los conocimientos, talentos, habilidades, estrategias, métodos de resolución, entre otros. En términos generales, que los estudiantes logren desarrollar las herramientas entregadas a través de prácticas pedagógicas diversas, desafiantes y progresivas, que les

permitan adquirir la capacidad de organizar su propio quehacer educativo, logrando, de esta manera, autonomía en su aprendizaje.

Pensamiento científico.

Nuestra comunidad educativa, a través de sus prácticas pedagógicas, fomenta, en los estudiantes, habilidades que apuntan al desarrollo del pensamiento científico a lo largo de toda su trayectoria educativa.

Utiliza un enfoque intra e interdisciplinario para lograr en sus estudiantes, interpretaciones sobre el mundo y las leyes que lo rigen, pensamientos profundos y desarrollar habilidades de pensamiento crítico, reflexivo, para la toma de decisiones, la observación y la comunicación.

Nuestros estudiantes son capaces de analizar fenómenos naturales y sociales del mundo real, desde la perspectiva del método científico, mediante la observación y el análisis para la resolución de problemas.

Escuela afectiva.

La comunidad educativa prioriza la educación emocional como un pilar fundamental para fomentar el crecimiento social, emocional, ético y motivacional de nuestros estudiantes, que a través de sus prácticas pedagógicas integrales, promuevan un ambiente acogedor y seguro, basado en el respeto, la confianza y la empatía, permitiendo en éstos el reconocimiento de sus necesidades y habilidades individuales las que se

plasmaran en un actuar responsable, honesto, perseverante, comprometido consigo mismo y con los demás.

Proyecciones 2025

- Instaurar en la comunidad educativa la necesidad de formar a los estudiantes en la temática de sexualidad, afectividad y género.
- Desarrollar talleres con estudiantes desde pre kínder a cuarto año de enseñanza media en sexualidad, afectividad y género.
- Favorecer instancias de reflexión de la comunidad educativa en torno a las temáticas visualizadas dentro del plan.
- Entregar herramientas a estudiantes, docentes, padres, madres y apoderados en las temáticas que estimen pertinentes acordes al plan de sexualidad, afectividad y género, favoreciendo así una comunidad de aprendizaje.
- Entregar asesorías a profesores jefes de manera personalizada para que se realice y ejecute los talleres en la hora de orientación
- Monitorear las acciones durante el año escolar para generar instancias de mejoramiento continuo en cuanto a la implementación del plan.

Detección de conflictos

Respecto a las necesidades observadas en el transcurso del año 2022 y dialogada con la comunidad educativa a inicios del presente año 2023, se logran identificar en cada uno de los ciclos educativos, las siguientes temáticas que requieren un abordaje en mayor profundidad. Éstas están categorizadas según las dimensiones de los estándares esenciales para la implementación de una educación sexual, afectiva y de género desde las orientaciones realizadas por la UNESCO.

	PRE-BÁSICA	
DIMENSIONES	**Sexo, sexualidad y género**	Identificación sexual y género
	Relaciones interpersonales	Responsabilidad familiar en el cuidado integral de sus hijos
		Características de familias protectoras
		Fortalecimiento de vínculos afectivos y familia
	Corporalidad	Reconocimiento de sus características corporales e identificación de sus partes íntimas.
	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual	
	Crecimiento personal	Favorecer la imagen positiva de sí mismos

	Bienestar y autocuidado	El cuerpo como espacio privado

		1° BÁSICO – 6° BÁSICO
DIMENSIONES	**Sexo, sexualidad y género**	Identificación sexual y género
	Relaciones interpersonales	Responsabilidad familiar en el cuidado integral de sus hijos.
		Características de familias protectoras
		Fortalecimiento de vínculos afectivos y familia
	Corporalidad	Reconocimiento de sus características corporales e identificación de sus partes íntimas.
	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual	No aplica
	Crecimiento personal	Favorecer la imagen positiva de sí mismos
		Pre-pubertad. Cambios biológicos, psicológicos, afectivo y social.
	Bienestar y autocuidado	El cuerpo como espacio privado
		Responsabilidad y respeto hacia si mismo y los demás
		Prevención del abuso sexual.
		Prevención del grooming y bullying

		7° BÁSICO A 4° MEDIO
	Sexo, sexualidad y género	Identidad de género y orientación sexual

DIMENSIONES	**Relaciones interpersonales**	Fortalecimiento de vínculos afectivos y familiares
		Respeto en las relaciones de pareja
	Corporalidad	Pubertad, cambios biológicos, psicológicos, afectivo y social.
		Reproducción humana
		Cuerpo como espacio de expresión sexual y género
	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual	Anticonceptivos como métodos de prevención del embarazo e ITS
		Conocimiento de las principales ITS, incluido VIH
	Crecimiento personal	Autoimagen y autoestima
		Valoración y aceptación de la diversidad
	Bienestar y autocuidado	Responsabilidad y respeto hacia sí mismo y los demás
		Prevención del grooming y bullying
		Prevención del abuso sexual.

	DOCENTES	
DIMENSIONES	**Sexo, sexualidad y género**	Identificación sexual y género
	Relaciones interpersonales	
	Corporalidad	
	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual	
	Crecimiento personal	
	Bienestar y autocuidado	El cuerpo como espacio privado, leyes y medidas de apoyo

Objetivo General

Desplegar, gestionar y ejecutar acciones que faciliten la adquisición de conocimientos, habilidades y estrategias de autocuidado en el marco de la educación sexual, afectividad y género; promoviendo la significancia y compromiso familiar, actividades preventivas y de promoción de una sexualidad saludable y responsable, procurando junto a la comunidad educativa, el bienestar personal, desde todas las dimensiones del desarrollo sexual, adquisición de compromisos y fomento de un proyecto de vida saludable en las y los alumnos del Colegio Santa Bárbara.

Objetivos Específicos

- Apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través del reconocimiento de sus características corporales y zonas íntimas, además de la identificación con personas de su mismo sexo.
- Propiciar la igualdad y equidad de género en la comunidad educativa propiciando un uso de lenguaje inclusivo y no sexista en coherencia a políticas del MINEDUC
- Generar instancias educativas, dirigidas a padres y estudiantes para la comprensión de los cambios biológicos, psicológicos, afectivos y sociales, además de la expresión sexual y género.

- Informar a los alumnos y alumnas, desde el marco de derecho, acerca de los conceptos clave de la sexualidad, afectividad y el género y promover la reflexión de estos.
- Fortalecer el vínculo familiar, su responsabilidad como cuidadores y fuente de aprendizaje.
- Identificar los distintos tipos de familia y los distintos, tipos de enfoque de afectividad al interior de las mismas.
- Reconocer que existen acciones y actitudes positivas o negativas en las relaciones afectivas y promover el respeto dentro de las mismas.
- Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.
- Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y SIDA.
- Fomentar la autoestima, mejorando sus habilidades sociales, su capacidad de expresión y su autovaloración.
- El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.
- Promover actitudes que apunten a un trato justo y respetuoso de la diversidad, posterior al análisis crítico de las problemática y reproducción de la discriminación.
- Promover los derechos y deberes de los niños y niñas y conocer las acciones que establecen la vulneración de estos.
- Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en resguardo del cuerpo y la intimidad y la entrega de información personal.

- Informar y educar, cuando y como pedir ayuda.

Cronograma De Aplicación

Dimensión	**Sexo, sexualidad y género – Corporalidad**					
Objetivo	• Apreciar positivamente su identidad sexual y su género, a través del reconocimiento de sus características corporales y zonas íntimas, además de la identificación con personas de su mismo sexo. • Propiciar la igualdad y equidad de género en la comunidad educativa propiciando un uso de lenguaje inclusivo y no sexista en coherencia a políticas del MINEDUC					
Niveles	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Responsables**	**Medios de verificación**	**Recursos**
Pre kínder a 6° básico	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año escolar	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura	• Planificaciones de actividades y curriculares • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Muñecos • Juegos didácticos, (láminas de oficios • Fotografías • Plastilina
	Fomentar actividades recreativas, que refuercen contenidos dados en los planes	A través de juegos, explicar y ayudar al conocimiento sobre el propio cuerpo, como, la identificación de sus	Junio Julio Agost			

curriculares. Generar instancias de talleres o charlas, para Psicoeducar a padres u apoderados, en la aplicación del lenguaje correspondiente a las partes del cuerpo.	características corporales y zonas íntimas, por medio del uso de muñecos, confección de esculturas, juegos con láminas, etc. además de las diferencias del cuerpo a lo largo de la vida por medio de fotografías.	o
Fomentar actividades lúdicas en la identificación sexual y género, su sentir con personas de su mismo sexo y comprensión de la diversidad	Talleres para fomentar en padres, apoderados, alumnos y alumnas, el lenguaje correspondiente a cada parte del cuerpo.	

	corporal. Elaborar talleres para Psicoeducar a padres u apoderados, así concientizar la libertad de expresión de sus hijos e hijas en su identificación sexual y género.	Ejecución de actividades lúdicas, como; asambleas, fiesta de disfraces, debates, personificaciones, lectura de cuentos o reportajes, dar las instancias de identificación sexual y género, su sentir con personas de su mismo sexo y comprensión de la diversidad corporal.	
	Generar instancias de conversación, que permita en los estudiantes la valoración y aceptación con su propio cuerpo y la influencia de	Talleres para padres y apoderados para concientizar la libertad de expresión de sus hijos e hijas en su identificación	

	los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.	sexual y género. Conversatorio sobre la importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo y la influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.				

Objetivos	• Generar instancias educativas, dirigidas a padres y estudiantes para la comprensión de los cambios biológicos, psicológicos, afectivos y sociales, además de la expresión sexual y género. • Informar a los alumnos y alumnas, desde el marco de derecho, acerca de los conceptos clave de la sexualidad, afectividad y el género y promover la reflexión de estos.					
7° básico	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares,	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año escolar	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social.	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases	• Material audiovisual • Uso de plataformas

a 4° medio	dadas en distintos sectores de aprendizaje.			• Padres • Profesores de asignatura	• Lista de asistencia • Actas de reuniones.
	Generar instancias de talleres o charlas, para Psicoeducar a padres u apoderados, como desarrollo e identificación sexual y género.	Talleres dirigidos a padres y apoderados para concientizar la libertad de expresión de sus hijos e hijas en su identificación sexual y género.	Junio Julio Agosto		
	Participación de estudiantes en programas cuyo foco se oriente a la educación sexual,	Talleres dirigidos a padres y apoderados, para la comprensión de las dimensiones del desarrollo sexual de sus pupilos y pupilas			

	afectividad y género. Divulgación de información por medio de trípticos o infografías. Los profesores y asistentes de la educación participan de una capacitación, dada por institución externa, respecto a la educación sexual, afectividad y género, con el objetivo de obtener las bases	Encuesta a estudiantes para identificar su nombre social Conversatorio sobre la importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo y la influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal. Charlas dirigidas a estudiantes, padres y apoderados, referente a conceptos claves de sexualidad,	

	necesarias y objetivas para orientar de forma apropiada las inquietudes que los estudiantes puedan vivenciar, y para poder incorporar temática en currículo.	afectividad y género.	
		Construcción de trípticos o infografías de conceptos claves de sexualidad, afectividad y género.	
		Talleres e instancias educativas dirigidas a los profesionales y asistentes de la educación.	
	Ejecutar diagnóstico emocional que explore el estado emocional de los estudiantes, las diversidades de género y orientaciones sexuales de los	Conocer por medio de entrevistas y/o encuestas la percepción de los estudiantes en cuanto a sus	

	estudiantes.	estados emocionales y como entregar un abordaje adecuado a dichas temáticas.

Dimensión	**Relaciones interpersonales**					
Objetivos	• Fortalecer el vínculo familiar, su responsabilidad como cuidadores y fuente de aprendizaje. • Identificar los distintos tipos de familia y los distintos, tipos de enfoque de afectividad al interior de las mismas.					
Niveles	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Responsable**	**Medios de verificación**	**Recursos**
Pre kínder	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año académico	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Material audiovisual • Uso de plataformas • Infraestructura • Proyector
	Fomentar actividades recreativas, que	Ejecución de actividades lúdicas, entre				

a 6° básico	refuercen contenidos dados en los planes curriculares, para la fortificación de lazos familiares.	estudiantes, padres u apoderados como; leer juntos, bailemos, deporte, obras de teatro, presentando mi familia, etc.	Abril Mayo Junio
	Generar instancias de talleres, para concientizar a padres u apoderados, que la familia es la fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género y es el primer espacio	Talleres dirigidos a padres y apoderados, para la comprensión de la responsabilidad en su rol como cuidadores. Conversatorio dirigido a estudiantes, padres y apoderados, sobre diferentes	

	donde aprendemos a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades. Generar instancias de conversación, para socializar con estudiantes, padres y apoderados, la diversidad de los tipos de familia	tipos de familia (por ejemplo, biparentales, monoparentales, familias encabezadas por menores o por apoderados, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales, etc.)				
Objetivos	• Fortalecer el vínculo familiar, su responsabilidad como cuidadores y fuente de aprendizaje. • Reconocer que existen acciones y actitudes positivas o negativas en las relaciones afectivas y promover el respeto dentro de las mismas.					
	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los	Ejecutan actividades propuestas en planes y	Todo el	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases	• Material audiovisual • Uso de plataformas

	planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	programas.	año académico	• Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura	• Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Infraestructura • Proyector
7° básico a 4° medio	Generar instancias de talleres, para concientizar a padres u apoderados, que la familia es la fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género y es el primer espacio donde aprendemos a relacionarnos con otros, a	Talleres dirigidos a padres y apoderados, para la comprensión de la responsabilidad en su rol como cuidadores. Conversatorio dirigido a estudiantes, respecto a acciones y actitudes negativas y positivas, en una relación afectiva. Discusión y elaboración de decálogo con respecto a las	Abril Mayo Junio			

construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.	actitudes y acciones de una relación afectiva saludable.	
Generar instancias de conversación, entre alumnos(as), referente a acciones y actitudes negativas y positivas, en una relación afectiva. Elaborar y discutir decálogo de las actitudes y acciones de una relación afectivasaludable.		

Dimensión	**Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual**					
Objetivos	• Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad • Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) y SIDA					
Niveles	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Responsable**	**Medios de verificación**	**Recursos**
6° básico a 4° medio	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año académico	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura • Centros de salud	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Material audiovisual • Uso de plataformas • Infraestructura • Proyector
	Establecer redes de apoyo con diferentes	Talleres dirigidos a estudiantes, padres u				

	instituciones de la comuna, para la emisión de charlas informativas, referente a los métodos anticonceptivos e ITS, dirigidas a estudiantes, padres u apoderados. Realizar un seguimiento, por medio de encuesta, respecto a la comprensión e internalización de los contenidos obtenidos en las charlas de educación	apoderados con respecto a métodos anticonceptivos e ITS. Abordar los puntos críticos, posterior al seguimiento de internalización de las temáticas abordadas en las charlas, programas con instituciones externas.	Abril Mayo Junio	

Dimensión	Crecimiento personal
	sexual, emitidas por instituciones externas.

Objetivos	• Fomentar la autoestima, mejorando sus habilidades sociales, su capacidad de expresión y su autovaloración.					
Niveles	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Responsable**	**Medios de verificación**	**Recursos**
Pre kínder a 6° básico	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año académico	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Material audiovisual • Uso de plataformas • Infraestructura • Proyector • Plumones • Cartulinas.
	Fomentar actividades recreativas, que refuercen contenidos dados en los planes curriculares, que mejoren sus habilidades sociales, capacidad de expresión,	Ejecución de actividades lúdicas, entre estudiantes, padres u apoderados como; confección de mural de palabras afectuosas, caja de alumnos(as) y sus	Agosto Septiembre			

autovaloración	cualidades, lectura de cuentos, etc.
Realizar seguimiento respecto a la comprensión e internalización de la importancia de la familia en el desarrollo de sus pupilos (as)	Abordar los puntos críticos, posterior al seguimiento de internalización de los roles familiares.
Se lleva a cabo un diagnóstico que indique el nivel de valoración, autoestima y tolerancia a la diversidad.	Por medio de encuestas, realizar diagnóstico de los estudiantes, respecto a su valoración, autoestima y tolerancia a la diversidad.

	Generar instancias de conversación, para socializar con estudiantes, de la percepción y valoración de sí mismos.	Conversatorio dirigido a estudiantes, padres y apoderados, en el análisis de resultado de diagnóstico aplicado, omitiendo la identidad de los encuestados.				
Objetivos	• El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones. • Promover actitudes que apunten a un trato justo y respetuoso de la diversidad, posterior al análisis crítico de las problemática y reproducción de la discriminación.					
7° básico a 4° medio	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año académico	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura • Entidades externas	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Material audiovisual • Uso de plataformas • Infraestructura • Proyector

	Se lleva a cabo un diagnóstico del nivel de valoración, autoestima y tolerancia a la diversidad. Generar instancias de conversación, para socializar con estudiantes, de la percepción y valoración de sí mismos. Generar instancias de diálogo respecto a temáticas vinculadas a diversidad.	Por medio de encuestas, realizar diagnóstico de los estudiantes, respecto a su valoración, autoestima y tolerancia a la diversidad. Conversatorio dirigido a estudiantes, padres y apoderados, en el análisis de resultado de diagnóstico aplicado, omitiendo la identidad de los encuestados.	Agosto Septiembre	

	Establecer redes de apoyo con instituciones de la comuna que expliquen y promuevan la promoción y prevención en temáticas asociadas a la sexualidad, afectividad y género, atingentes a las políticas públicas de nuestro país.	Abordar los puntos críticos, de resultados arrojados en encueta aplicada. Construir infografía respecto a la sexualidad, afectividad y género, atingentes a las políticas públicas de nuestro país.	
	Aplicar JOCAS, en la comunidad educativa, como instancia de reflexión y	Participación de la comunidad educativa en la concientizaci ón de la expresión	

	concientización con respecto a la expresión sexual y género, en estos conmemoración el día mundial de la diversidad sexual.	sexual y género, conmemorando el día mundial de la diversidad sexual.				
Dimensión	**Bienestar y autocuidado**					
Objetivos	• Promover los derechos y deberes de los niños y niñas y conocer las acciones que establecen la vulneración de • Identificar y practicar en forma guiada conductas protectoras y de autocuidado en resguardo del cuerpo y la intimidad y la entrega de información personal. • Informar y educar cuándo y cómo pedir ayuda.					
Niveles	**Acciones**	**Actividades**	**Fechas**	**Responsable**	**Medios de**	**Recursos**

					verificación	
Pre kínder a 4° medio	Participación de estudiantes en actividades sugeridas en los planes curriculares, dadas en distintos sectores de aprendizaje.	Ejecutan actividades propuestas en planes y programas.	Todo el año académico	• Profesores jefes • Psicopedagoga • Psicólogo • Asistente social. • Padres • Profesores de asignatura • Instituciones externas, carabineros, PDI, OPD, etc.	• Planificaciones de actividades y clases • Libro de clases • Lista de asistencia • Actas de reuniones.	• Material audiovisual • Uso de plataformas • Infraestructura • Proyector
	Fomentar actividades recreativas, que refuercen contenidos dados en los planes curriculares, para fomentar actitudes de autocuidado. Establecer charlas dirigidas a profesores, estudiantes,	Ejecución de actividades lúdicas, entre estudiantes, padres u apoderados, como; construcción de decálogo, hablar sobre adultos de confianza, lectura de cuentos, videos, etc.	Octubre Noviembre Diciembre			

	padres u apoderadoscon el apoyo de diferentes instituciones de la comuna, como; carabineros, PDI entre otras, para guiar conductas protectoras, preventivas y de autocuidado en resguardo del cuerpo y la intimidad relacionadas con la sexualidad, ejemplo, abuso sexual, grooming, bullying, normativas legales, etc.	Charlas emitidas por instituciones externas, dirigidas a estudiantes, padres y apoderados, paraguiar conductas protectoras, preventivas y de autocuidado en resguardo del cuerpo y la intimidad relacionadas con la sexualidad, ejemplo, abuso sexual, grooming, bullying, normativas legales, etc.	
	Establecer charlas con instituciones	Charlas	

	externas, para reforzar conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridadcorporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás.	emitidas por instituciones externas, dirigidas a estudiantes, para reforzar conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás.	
	Establecer charlas con instituciones externas, para socializar los derechos de niños y niñas y las acciones que vulneran estos, en conjunto con las sanciones establecidas desde el marco legal.	Charlas emitidas por instituciones externas, dirigidas a padres u apoderados, como instancia de	

	Propiciar instancias de conversación sobre el derecho a recibir ayuda y protección y cómo o cuándo hacerlo.	socialización de los derechos de niñas y niños, y las sanciones desde el marco legal, ante la vulneración de estos.	
		Conversatorio dirigido a estudiantes, sobre el derecho a recibir ayuda y protección y cómo o cuándo hacerlo.	

Glosario de conceptos

Sexo Biológico

Refiere a la definición de “hombre” o “mujer” asignado al momento de nacer a partir de variadas condiciones anatómicas y fisiológicas.

Género

Refiere a la construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas e instituciones. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable. Sin embargo, se trata de una práctica que cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo.

Identidad de género

Es la vivencia interna e individual del género, la cual estructura la experiencia vital de las personas en relación al propio cuerpo y a expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y de actuar. Esta identidad puede corresponder o no con el sexo biológico asignado al nacer.

Expresiones de género

Se refiere al cómo una persona manifiesta su identidad de género, y la manera en que es percibida por otros a través de su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta en general, independiente del sexo asignado al nacer.

Transgénero

Termino general referido a personas cuya identidad y/o expresión de género no se corresponde con las normas y expectativas sociales tradicionalmente asociadas con el sexo asignado al nacer. Se entiende como transexual a la persona que ha intervenido medicamente (hormonal y/o quirúrgicamente) su cuerpo para adquirir las características físicas y sexuales en coherencia con el cuerpo que le corresponde a su identidad de género.

Orientación Sexual

Refiere a la atracción sexual, erótica y/o afectiva hacia personas de un género diferente al suyo (orientación heterosexual), de un mismo género (orientación homosexual) o ambas (orientación bisexual).

Igualdad De Género

La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean iguales, sino que los derechos, responsabilidades, condiciones y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de su sexo biológico. Equivale a decir también que sobre las diferencias sexuales no se pueden cimentar desigualdades sociales.

Equidad De Género

Se define como un medio para alcanzar la igualdad de género. Refiere al trato justo para hombres, mujeres o cualquier variante de género en función de sus respectivas necesidades y considerando los contextos culturales.

Violencia De Género

Es todo acto que se ejerce contra una persona en razón de su sexo o género y que expresa el ejercicio de control y poder sobre alguien que es considerado inferior a ojos de quien ejerce la violencia, tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual, psicológico o emocional, económico con independencia de que se produzca en el ámbito público o privado.

Abuso Sexual Infantil

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

- Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
- Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
- Incitación por parte del abusador/a, a la tocación de sus propios genitales
- Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
- Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
- Contacto buco genital entre el abusador/a y el niño/a.
- Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
- Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Acoso Sexual

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

Afectividad

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Autoestima

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede

tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera. Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Estereotipos

Basados en género Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades,

roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

Explotación Sexual

Comercial de niños, niñas y adolescentes Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

Discriminación

Es el trato desigual hacia una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, diferencias físicas, políticas, de sexo, de edad, de condición física o mental, orientación sexual, etc.

Infecciones De Transmisión Sexual, (ITS)

Se propagan predominantemente por contacto sexual, Algunas ITS también pueden transmitirse por otros medios distintos del contacto sexual, como a través de la sangre o productos sanguíneos.

Virus De La Inmunodeficiencia Humana, VIH

Es un virus que ataca el sistema inmunitario del cuerpo. Si el VIH no se trata puede causar SIDA.

Síndrome De Inmunodeficiencia Adquirida, SIDA

Es la etapa final de la infección por VIH. Ocurre cuando el sistema inmunitario del cuerpo está muy dañado por el virus. No todas las personas con VIH desarrollan sida.

Material anexo

Evaluación Del Plan De Sexualidad, Afectividad y Género.

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, con el fin de medir el impacto del programa desarrollado, ya sea para mantener algunas prácticas y mejorar otras, mediante encuestas al finalizar el año académico. Estas encuestas, pueden ser aplicadas de forma física o formulario Google.

Encuesta aalumnos.

En torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y género, de manera de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar.

Encuesta a padres y apoderados.

Del establecimiento como una manera de evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso, utilizar programas de orientación, establecer hora con psicóloga para generar redes de apoyo, aplicar efectivamente las encuestas y realizar talleres en donde los niños sean más protagonistas.

Encuesta para estudiantes			
Indicadores	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**
Converso con mis padres sobre diversos temas incluido la sexualidad.			
Resuelvo todas mis dudas sobre sexualidad con mi familia			
Participo activamente de los talleres de sexualidad de mi curso			
Me siento en confianza con mi curso para hablar del tema y opinar			
Al curso le interesa tratar el tema y participa en los talleres reflexionando			
Me gusta que el colegio nos hable de este tema porque es algo natural y aprendo			
Los talleres o actividades son atingente a las necesidades requeridas			
El profesor/a trata el tema con naturalidad y resuelve las dudas que surgen			
¿Qué temas sobre sexualidad, afectividad y género te gustaría profundizar?			

Encuesta para apoderados			
Indicadores	**Siempre**	**A veces**	**Nunca**
En mi familia condenamos los actos de violencia de toda índole			
En mi familia fomentamos la convicción de igualdad de géneros			
En mi hogar se conversa sobre diversos temas incluido la sexualidad			

Resuelvo con naturalidad todas las dudas sobre sexualidad con mis hijos	
En mi familia fomentamos el respeto a la diversidad sexual	
Converso con mis hijos sobre abuso sexual y de cómo prevenir que sean víctimas de él	
Me agrada que el colegio trate el tema de sexualidad con mis hijos	
Los talleres o actividades son atingente a las necesidades que poseemos	

¿Qué aspecto sobre sexualidad, afectividad y género le gustaría que se tratara en profundidad con sus hijos?

¿Qué información sobre sexualidad, afectividad y género le gustaría tener mayor información?